



Santiago de Cali, 25 de Octubre de 2019



DIA E 2019

Este taller esta dividido en tres etapas la primera es la de **PLANEAR** en donde se llenará la parte de los Niveles de Desempeño, Criterios de Evaluación Escala de Valoración y la Reprobación de los estudiantes de grado 1° a 11° de las asignaturas de matemáticas, lenguaje, ciencias Naturales y Ciencias Sociales. (ver tabla en Excel Anexo 1)



EVALUAR

Objetivo: Reflexionar acerca de la forma como se articulan los criterios de evaluación y seguimiento y las prácticas de enseñanza de los docentes, para armonizarlas desde la propuesta institucional del Establecimiento Educativo.



En estas etapa se respondieron por grupos de trabajo las siguientes preguntas



TERCERO A UNDÉCIMO

• ¿Cómo se relacionan los criterios de evaluación con los resultados consolidados en el instrumento?

R/ Podemos relacionarlos con el rendimiento del estudiante en cada asignatura y podemos observar que en la mayoría de estas el estudiante no alcanza los criterios evaluados puede ser por desconocimiento o por el no entendimiento de los mismos.



La
Educación
nos acerca
a Dios



- ¿Cómo se relacionan los criterios de evaluación con el plan de área?

R/ los criterios de evaluación en un plan de área me define lo que espero que mis estudiantes al ser evaluados, es decir, que por medio de estos se puede realizar la “lectura” de lo evaluado y compararlo con el estándar de desempeño que es lo que se busca alcanzar al final de cada año lectivo



- ¿En qué medida se corresponden los criterios de evaluación con el perfil del estudiante que se fija en el PEI de manera que se garantice la trayectoria educativa completa?

R/ Los criterios de evaluación deben estar orientados desde el consejo académico que hace parte del PEI y debe garantizar el rendimiento de los educandos y supervisar y revisar el proceso general de evaluación, por tanto, al hacer esto debe revisar los criterios de evaluación con que los docentes están evaluando a los educandos y determinar si son o no los adecuados para llegar al estándar de desempeño deseado



- ¿Cómo creen que se relacionan los criterios de evaluación y los índices de no promoción?

R/ Los criterios de evaluación son aquellos que me dicen que proceso no hizo el estudiante para no ser promovido o que procesos hizo el estudiante a su perfección que fue promovido. Los criterios de evaluación son la evidencia de lo que hace el educando dentro y fuera del aula de clase y además nos muestra el acompañamiento de la familia



- ¿Cuál es la noción de criterio de evaluación que se tiene en el establecimiento educativo y en las prácticas al interior del aula?

R/ Los criterios de evaluación, deben entenderse como indicadores concretos de aprendizaje, los cuales deberían demostrar los alumnos como producto del proceso enseñanza y aprendizaje.



- ¿Cuáles coincidencias y divergencias se identificaron durante el ejercicio con respecto a la noción que tienen los docentes sobre criterio de evaluación?

R/ Algunos docentes tienen criterios de evaluación que no son concretos que no permiten evaluar detalladamente al estudiante, en ocasiones estos criterios de evaluación no son conocidos por los estudiantes. Creo que en general debemos dar una chequeada a la forma en la que se está evaluando al educando porque las evidencias no están acorde con los criterios de evaluación, ni con la cantidad de





reprobados debido a que es muy pequeña a pesar de que el grado de reprobación es alta y las actividades de apoyo no se están realizando a consciencia porque en vez de disminuir el índice de reprobación periodo a periodo en muchas asignaturas aumenta sobre todo en secundaria y media.

- ¿Cuál de los siguientes factores considera que tiene mayor incidencia en los índices de no promoción?



R/ La falta de compromiso de los estudiantes en sus asignaturas, la falta de acompañamiento en la casa o la no definición de criterios de evaluación que me puedan evaluar a un grupo de estudiantes heterogéneos porque como ya sabemos todos tenemos diversos tipos de aprendizaje, el no seguimiento académico y disciplinario de un estudiante.



PREESCOLAR A SEGUNDO

- ¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta para definir la intencionalidad pedagógica en clave de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas?



R/ Los criterios que se tiene en cuenta son; la diversidad de intereses ya que los niños y las niñas centran su atención en lo que les atrae y les genera curiosidad; diversidad de ritmos de desarrollo, de capacidad y maneras de aprender: en los niños y niñas el desarrollo tiene una dinámica irregular, discontinua, de cambios y retrocesos que son vividos de manera particular por cada uno de ellos; diversidad de relaciones e interacciones: las bases de la educación en niños y niñas se establece a través de vínculos afectivos entre ellos, sus familias, docentes y demás personas de la institución educativa que hace parte de su vida y los acompañan en estos primeros años; diversidad de necesidades afectivas y cuidado;



- ¿Cómo se relacionan los criterios de seguimiento al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas con las intencionalidades pedagógicas?



R/ El seguimiento al desarrollo infantil tiene el propósito de indagar y recoger información acerca de las niñas y los niños, y el proceso educativo para responder oportuna y pertinentemente a sus características a través del fortalecimiento de la práctica pedagógica. Al ser un proceso de carácter cualitativo, se constituye en un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centra en las experiencias y en los procesos más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad y participación. Este



proceso parte de la intencionalidad clara y explícita del docente y los demás integrantes de la comunidad educativa de conocer a las niñas y a los niños, tomar decisiones más asertivas sobre su quehacer y sobre la manera como se apoyan los procesos de desarrollo. Por lo tanto, en cada acción de seguimiento se busca el fortalecimiento de las experiencias que se planean para favorecer el desarrollo integral. Como proceso continuo, reconoce que las niñas y los niños cambian a lo largo del tiempo, por lo cual no hay momentos propiamente instrumentalizados o estructurados, sino que el seguimiento se expresa en los momentos cotidianos, rutinas y actividades naturales que permiten ver los avances y variaciones en el desarrollo, dando cuenta de quién es cada uno.



- ¿En qué medida las intencionalidades pedagógicas responden al perfil del estudiante que se fija en el PEI de manera que se garantice la trayectoria educativa completa?



R/ En la medida que se busca el fortalecimiento de las experiencias que se planean para favorecer el desarrollo integral del niño y niña, en la medida en que aborda los diferentes aspectos de la vida de las niñas y los niños de manera holística.



- El proceso de seguimiento al proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas da cuenta de las particularidades de cada uno y cada una?

R/ En ocasiones no se particulariza y se toma una sola forma de aprendizaje y nos olvidamos de la diversidad de ritmos de desarrollo, de capacidad y maneras de aprender ya que en los niños y niñas el desarrollo tiene una dinámica irregular, discontinua, de cambios y retrocesos que son vividos de manera particular por cada uno de ellos



- ¿Cuáles son los mecanismos e instrumentos con los que cuenta el EE para realizar el proceso de seguimiento al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas?



R/ Los mecanismos con los que cuenta el EE en el momento de seguimiento y desarrollo del aprendizaje son: 1) los criterios y propósitos del seguimiento; 2) los mecanismos y tiempos en los que se recoge, documenta y registra la información sobre las niñas y los niños, y 3) las formas en que se recoge, analiza e interpreta la información para luego tomar las decisiones necesarias para ajustar la acción pedagógica.



• ¿Cuáles coincidencias y divergencias se identificaron durante el ejercicio, con respecto al proceso de seguimiento de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas?



R/ En este punto se llegó a la conclusión de que lo importante es tener claridad sobre los propósitos que se persiguen en relación con el potenciamiento del desarrollo de niñas y niños, los cuales deben estar sintonizados con sus características y posibilidades. Ya que en ocasiones los docentes se vuelven muy rígidos y evalúan de una manera convencional a los niños que como venimos diciendo tiene diversos tipos de aprendizaje al igual que diferentes tiempos de aprendizaje, sin dejar a un lado que sus intereses son diferentes. En este caso el desarrollo y aprendizaje de nuestros niños y niñas debe ser más vivencial



• ¿Cuál de los siguientes factores considera que tiene mayor incidencia para la garantía de la trayectoria educativa completa?» La forma como está concebido el SIEE» La participación de la familia en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas» La coherencia entre la intencionalidad pedagógica y el proceso de seguimiento al desarrollo y aprendizaje.



R/ cada uno de los factores nombrados anteriormente son indispensables para que el niño o la niña tenga un desarrollo integral bueno y que pueda de esta forma llegar a un proceso de aprendizaje acorde a sus intereses, al y tiempo del mismo, sin que falte la parte afectiva que es indispensable para el buen desarrollo de los niños y niñas

Conclusiones



AL finalizar el taller llegamos a la conclusión frente a los diferentes objetivos o aprendizajes esperados se proponen los criterios de evaluación o indicadores a considerar y en base a estos, se sugieren y elaboran posteriormente las preguntas para las pruebas y las pautas de observación.



La evaluación que se le realice a los estudiantes debe estar basada en criterios previamente establecidos, que permite al docente hacer un análisis de resultados de aprendizaje más fino dentro de un mismo objetivo para conocer en qué medida cada uno de sus alumnos ha logrado los conocimientos o competencias específicas y por ende cuánto de las materias vistas en clases han sido efectivamente entendidas.

Por otra parte, el que el docente conozca anticipadamente y específicamente lo que se espera que logren los alumnos facilita su tarea de desarrollo de material didáctico



efectivo para su asignatura, en la medida en que sus guías de aprendizaje, ejercicios y otros estén asociados a las pautas de evaluación preestablecidas.



Debemos procurar que los estos criterios de evaluación sean entregados a los alumnos desde un inicio, es decir, previo al proceso de enseñanza-aprendizaje, de esta forma alumnos y docentes comprenden y pretenden lo mismo en las situaciones de evaluación, lo que facilita al docente elaborar pruebas más justas y a los alumnos estudiar mejor y tener mayores opciones de obtener buenos resultados.



Los criterios de evaluación son un medio que permite seleccionar los aprendizajes más relevantes de un objetivo de aprendizaje, ya sean de tipo conceptual, procedimental o actitudinal.

El énfasis de estos, por lo tanto, puede estar centrado en:



–Comprobar en qué medida se han interiorizado los conceptos de la asignatura (SABER).

–Observar cómo se lleva a cabo un conjunto de acciones secuenciadas, ejercicios, resoluciones de problemas, etc. (SABER HACER).



–Determinar el grado de adopción (interiorización) de una actitud o valor (SABER SER).



A partir de lo anterior los padres de familia estuvieron de acuerdo en que deben estar más pendientes del proceso de aprendizaje de sus hijos y que el equilibrio emocional y la parte afectiva es de vital importancia para que el estudiante pueda lograr un estándar de desempeño para cada asignatura teniendo en cuenta el tipo y el tiempo de aprendizaje de su hijo

Miguel Ángel Navarro

La Coordinador

Educación
nos acerca
a Dios